

Departamento de Servicios Escolares



PASO 1

PERIODO 1 TITULACIÓN 2024 LICENCIATURA "REGISTRARSE DEL 12 AL 15 DE FEBRERO"

Se pertenecen a la generación 2009 - 2012 o posterior o ella misma al siguiente link: <https://www.upv.mx/almacen>

- LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA
- LICENCIATURA EN DOCENCIA Y GESTIÓN PARA LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS

Se pertenecen a la generación 2009 - 2012 o anterior ingresa al siguiente link: <https://www.upv.mx/almacen>

El registro en el paso 1 sigue la carrera que te corresponde de acuerdo al siguiente listado:

- LICENCIATURA EN EDUCACIÓN (PPH, PLAN '94 Y PLAN '04 2 AÑOS Y MEDIO)
- LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA (PLAN '07 '06)
- LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MUSICAL (PLAN '78)
- LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL (PLAN '02)
- LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA (PLAN '02)

Posteriormente inicia sesión, en el menú de inicio sigue "Seguimiento a Titulación".

PASO 2

PERIODO 1 TITULACIÓN 2024 LICENCIATURA

Se debe ingresar correctamente la información que se solicita en cada paso del proceso. Toda la información debe ser registrada en mayúsculas y sin acentos. Conforme se cubren los pasos éstos se irán marcando en color azul.

- Raja si el paso está incompleto.
- Ahorra si se está o la expira de revisión y autorización.
- Cris si no ha sido iniciado.
- Verde si fue concluido de manera satisfactoria.

Nota: Favor de verificar correctamente el correo registrado (incluye con minúsculas y sin acentos), pues allí se enviará el Acta de Examen, el CVH (Oficina Virtual de Hacienda) y Título Electrónico.

PASO 3

PERIODO 1 TITULACIÓN 2024 LICENCIATURA

Realizar el pago correspondiente al proceso de Titulación a la cuenta Bancaria:

4583 6216

Clave Interbancaria: 002040418100062167

Monto: \$ 2,199.00 M.N.

Nota: Una vez realizado el pago, en su comprobante debe anotar en lista azul los siguientes datos:

- Nombre completo
- Centro regional
- Licenciatura
- Generación

PASO 4

PERIODO 1 TITULACIÓN 2024 LICENCIATURA

Descarga e impresión de:

- Ficha única de control (paso 2)
- Oficio dirigido a rectoría (paso 3)

En ambos documentos debe plasmar firma autógrafa, posteriormente escanear y guardar en PDF ya que en el paso 4 deberá subirlos a la plataforma.

Nota: para alumnos egresados en la generación 2008 - 2012 o anterior es necesario que cargues la fotografía para que en su ficha única de control aparezca en el espacio correspondiente.

PASO 5

PERIODO 1 TITULACIÓN 2024 LICENCIATURA

En el paso 5 de la plataforma SEVCE debe subir la siguiente documentación en formato PDF con la resolución máxima de 300 KB para garantizar su legibilidad y facilitar la revisión y validación, todas las que tengan información de ambos lados favor de escanear y para los documentos que sean en tamaño físico reducirlos a tamaño carta, los documentos a subir son:

- CVH
- ACTA DE INGRESO
- CERTIFICADO DE BACHILLERATO Y LICENCIATURA
- CONSTANCIA O FORMALÍDE DE SERVIDOR SOCIAL (o pertenencia a la generación 2008, 2012 o anterior) y en cuentas con inscripción de SE debe estar inscrita labora de confianza de los 3 niveles de gobierno o PARTIDAR (con fecha actual y en el estado actual)
- MODALIDAD DE TITULACIÓN EN FORMA AUTOMÁTICA:
 - 1) Tabilidad de credenciales o alto nivel académico (valor certificado completo)
 - 2) Por examen y acreditar un diplomado de la UPV (licenciatura)
 - 3) Por haber alcanzado el 100% de créditos de una especialidad (certificados)
 - 4) Por haber alcanzado el 80% a totalidad de créditos de un programa de especialización con calificaciones, más puntaje en papel presentado, datos de la notificación que incluye: calificación de cursos e notificación impresas por CVH o documento.
- MODALIDAD DE TITULACIÓN POR DOCUMENTO ACADÉMICO: (partido de documento, reseña y oficio de autorización de idoneidad)
- COMPROBANTE DE PAGO.

Nota: El nombre de los archivos no deben llevar signos de puntuación.

PASO 6

PERIODO 1 TITULACIÓN 2024 LICENCIATURA

Se recomienda ampliamente estar pendiente de los mensajes en la plataforma, ya que, de encontrar alguna observación en la información o documentos, a través de la misma serán notificados, por favor atenderla y corregir para que se pueda proceder con la validación y correcta autorización de examen profesional o acto protocolario.

PASO 7

PERIODO 1 TITULACIÓN 2024 LICENCIATURA

Una vez autorizado el examen o acto protocolario por la UPV, debe ingresar al paso 5 para descargar su oficio de notificación con la fecha, hora y lugar o modalidad de examen o acto protocolario, 10 días posteriores al Examen o acto protocolario en el paso 6 descargar la constancia de Acta y Título en proceso de legalización.

PASO 8

PERIODO 1 TITULACIÓN 2024 LICENCIATURA

Acto Protocolario el 02 de marzo

Examen Profesional del 04 al 08 de marzo

PASO

1



PERIODO 1 TITULACIÓN 2024 LICENCIATURA

“REGISTRARSE DEL 12 AL 15 DE FEBRERO”

Si perteneces a la generación 2009 – 2013 o posterior a ella ingresa al siguiente link: <http://www.upvse.com/alumnos/>

- LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA
- LICENCIATURA EN DOCENCIA Y GESTION PARA LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS

Si perteneces a la generación 2008 - 2012 o anterior ingresa al siguiente link: <http://www.upvse.com/Egresados/#>

Al registrarte en el paso 1 elige la carrera que te corresponde de acuerdo al siguiente listado:

- LICENCIATURA EN EDUCACIÓN (LEPPRI, PLAN´ 94 Y PLAN´ 94 2 AÑOS Y MEDIO)
- LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA (PLAN LEF´ 96)
- LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA (PLAN ´ 79)
- LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR (PLAN´ 85)
- LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA (PLAN´ 85)

Posteriormente inicia sesión, en el menú de trámites elige “Seguimiento a titulación”.

PASO

2



PERIODO 1 TITULACIÓN 2024 LICENCIATURA

Se debe ingresar correctamente la información que se solicita en cada paso del proceso.

Toda la información debe ser registrada en mayúsculas y sin acentos.

Conforme se cubran los pasos éstos se irán marcando en colores:

- Rojo si el paso está incompleto.
- Naranja si se está a la espera de revisión y autorización.
- Gris si no ha sido iniciado.
- Verde si fue concluido de manera satisfactoria.

Nota: Favor de verificar correctamente el correo registrado (escrito con minúsculas y sin acentos), pues ahí se enviará su Acta de examen, OVH (Oficina Virtual de Hacienda) y Título Electrónico.

PASO

3



PERIODO 1 TITULACIÓN 2024 LICENCIATURA

Realizar el pago correspondiente al proceso de Titulación a la cuenta Banamex:
4181 6216

Clave Interbancaria:

➤ 002840418100062167

Monto:

➤ \$ 2,186.00 M.N.

Nota: Una vez realizado el pago, en su comprobante debe anotar en tinta azul los siguientes datos:

- Nombre completo
- Centro regional
- Licenciatura
- Generación

PASO

4



PERIODO 1 TITULACIÓN 2024 LICENCIATURA

Descarga e impresión de:

- Ficha única de control (paso 2)
- Oficio dirigido a rectoría (paso 3)

En ambos documentos debe plasmar firma autógrafa, posteriormente escanear y guardar en PDF ya que en el paso 4 deberá subirlos a la plataforma.

Nota: para alumnos egresados en la generación 2008 - 2012 o anterior es necesario que carguen la fotografía para que en su ficha única de control aparezca en el espacio correspondiente.

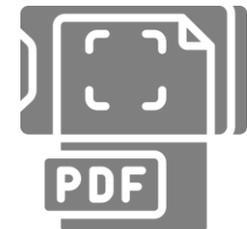
PERIODO 1 TITULACIÓN 2024 LICENCIATURA

En el paso 4 de la plataforma SIRECE debe subir o cargar la siguiente documentación en formato PDF con la resolución requerida de 200 PP para garantizar su legibilidad y facilitar la revisión y validación, todos los que tengan información de ambos lados favor de escanear y para los documentos que sean en tamaño oficio reducirlos a tamaño carta, los documentos a subir son:

- CURP
- ACTA DE NACIMIENTO
- CERTIFICADO DE BACHILLERATO y LICENCIATURA
- CONSTANCIA O FORMATO DE SERVICIO SOCIAL (Si perteneces a la generación 2008-2012 o anteriores y no cuentas con constancia de SS debes subir constancia laboral de cualquiera de los 3 niveles de gobierno o particular con fecha actual y en el ámbito educativo).
- MODALIDAD DE TITULACIÓN EN FORMA AUTOMÁTICA:
 - a) Totalidad de créditos y alto nivel académico (subir certificado completo)
 - b) Por cursar y acreditar un diplomado de la UPV (diploma)
 - c) Por obtener el 100% de créditos de una especialidad (certificado)
 - d) Por haber cursado el 50% o totalidad de créditos de un posgrado en educación (constancia con calificaciones, malla curricular en papel membretado, datos de la institución que incluyan: calve de carrera e institución asignadas por DGP y domicilio.
- MODALIDAD DE TITULACIÓN POR DOCUMENTO ACADÉMICO: (portada de documento, escalas y oficio de autorización de sinodales.
- COMPROBANTE DE PAGO.

Nota: El nombre de los archivos no deben llevar signos de puntuación.

PASO



PERIODO 1 TITULACIÓN 2024 LICENCIATURA

Se recomienda ampliamente estar pendiente de los mensajes en la plataforma, ya que, de encontrar alguna observación en la información o documentos, a través de la misma serán notificados, por favor atenderla y corregir para que se pueda proceder con la validación y correcta autorización de examen profesional o acto protocolario.

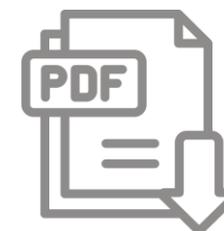
PASO



PERIODO 1 TITULACIÓN 2024 LICENCIATURA

Una vez autorizado el examen o acto protocolario por la UPV, debe ingresar al paso 5 para descargar su oficio de notificación con la fecha, hora y lugar o modalidad de examen o acto protocolario, 10 días posteriores al Examen o acto protocolo en el paso 6 descargar la constancia de Acta y Título en proceso de legalización.

PASO



PERIODO 1 TITULACIÓN 2024 LICENCIATURA

**Acto Protocolario el
02 de marzo**

**Examen Profesional del
04 al 08 de marzo**

PASO



Proceso exitoso



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA
VERACRUZANA



ME LLENA DE ORGULLO